

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23256 BORNECON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 101/2011, dimanante de autos número 1212/09, a instancia de don Antonio González Álvarez contra Bornecon Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Bornecon Obras y Servicios, Sociedad Limitada, con CIF B91483172, en situación de insolvencia por importe de 3.503,35 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110046891-1